CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Señores:

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDER
Calle 47D N.75-276 – Medellín

ASUNTO: Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar en los **últimos seis (6) meses,** acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de julio de 2025.



Firma Revisora Fiscal
Nombre: LUCILA PINEDA HERNÁNDEZ
Cargo: Revisora Fiscal - LIGA DE JUDO
Documento de Identidad: 39.276.376
TP 201311T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2C536FE03E5ED9D3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCILA PINEDA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39276376 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 201311-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **39.276.376**

PINEDA HERNANDEZ

APELLIDOS

LUCILA

NOMBRES



Lucila Pineda H

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1974**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

31-MAR-1993 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADORA NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0108800-01132254-F-0039276376-20200217 **00701**14279A 2 9911628425

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201311-T



LUCILA
PINEDA HERNANDEZ
C.C. 39276376
RESOLUCION INSCRIPCION 254 **FECHA 19/05/2015**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 212535

203386

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com